



**Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao
CAFED-CALLAO**

Resolución Presidencial N° 029-2019-CAFED/PR

Callao, **31 DIC. 2019**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO-CAFED

VISTO:

La Resolución Presidencial N° 028-2019-CAFED/PR de fecha 09 de diciembre del 2019;

CONSIDERANDOS:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 077-2011, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao, el mismo que fue modificado por la Ordenanza Regional N° 00004-2012 de fecha 21 de febrero del 2012;

Que, el inciso d) del Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao establece como función del Presidente: Designar, Encargar, Ratificar o Cesar al Gerente y demás funcionarios de confianza, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento del CAFED;

Que mediante Resolución Presidencial N° 028-2019-CAFED/PR de fecha 09 de diciembre del 2019 se designó a la Sra. Lourdes de los Milagros Ramírez Tavera en el cargo de Gerente de Desarrollo Educativo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con el inciso d) del artículo 18° Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR CONCLUIDA a partir del 02 de enero del 2020 la designación de la Sra. Lourdes de los Milagros Ramírez Tavera en el cargo de Gerente de Desarrollo Educativo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao-CAFED.

ARTÍCULO 2°: ENCARGAR a partir del 02 de enero del 2020 al Sr. German Alfonso Jaimes Ortigas-Gerente de Planificación y Presupuesto la Gerencia de Desarrollo Educativo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao-CAFED en adición a sus funciones.

ARTICULO 3°: NOTIFICAR la presente Resolución Presidencial a las diferentes dependencias del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao-CAFED.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
Presidente del Consejo Directivo del CAFED